



**FECHA 28/08/2017**  
**IAIP-A1-3.32/2017**



**ACTA NÚMERO 32/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Julio César Grande Rivera; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) comentario de las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) ajuste en programación de suplencias para el año 2017; 4) informe de proceso de selección de Técnico Informático; 5) informe Proceso de selección de Colaborador de Fiscalización; 6) solicitud de formación para el personal de la Unidad Jurídica, 7) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín presentó al Pleno un resumen de las actividades desarrolladas en la semana anterior, según detalle: 1) se remitió proyecto de formulación del proyecto de presupuesto institucional en el tiempo establecido, 2) se remitió informe de indicadores de monitoreo del plan nacional de acción 2017 al Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONINA), 3) se ha programado reunión con IUDPA para el próximo viernes uno de septiembre para ajustar Plan de Trabajo de implementación del Modelo de Integridad Institucional, 4) se ha iniciado la actualización del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal, actualmente en revisión de la unidad de Planificación y Auditoría Interna, 5) se realizará reunión con la Secretaría Técnica de Planificación en esta semana para coordinar sobre el uso de plataforma de empleospublicos.gob.sv, 6) se proyecta disponer para finales de la segunda semana de septiembre el portal institucional y portal de transparencia, 7) se han finalizado y entregado los Términos de Referencia del proyecto de consulta de normativa (AGA), 8) las unidades

organizativas continúan desarrollando sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto. **PUNTO TRES:** En relación a acta número treinta y uno de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, punto cuatro, referente a la programación de suplencias de Comisionados, con la finalidad de brindar continuidad a las actividades que desarrolla el Instituto en el presente año, el Comisionado Presidente solicitó al Pleno dejar sin efecto el punto de acta en mención, debido a cambios solicitados por los comisionados suplentes por razones de trabajo en sus respectivas instituciones, quedando establecida la nueva programación de la siguiente forma: Comisionado Julio César Grande Rivera en el periodo comprendido del catorce al treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete; Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez en el periodo comprendido del uno al treinta de septiembre de dos mil diecisiete, y el periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete; Comisionado Julio César Grande Rivera en el periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil diecisiete y Comisionada Olga Noemy Chacón en el periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. El Pleno después de escuchar la solicitud de modificación en la programación de suplencias de Comisionados, aprueban por unanimidad la nueva programación propuesta, dejando sin efecto la programación establecida en punto de acta anterior, y a la vez ordena a la Unidad de Recursos Humanos y Unidad Financiera Institucional realizar las gestiones necesarias para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que en cuanto al proceso de selección externo para ocupar el cargo de Técnico Informático, se recibieron solamente seis muestras de interés para la plaza ofertada. Al realizar el análisis curricular se identificó que ningún postulante cumplía con la mayoría de los requisitos solicitados. Asimismo, los resultados fueron trasladados al Jefe de Informática, Jorge Martínez, para su consideración. Como resultado, el día 23 de agosto se recibió el siguiente comentario de la jefatura involucrada: "... comparto el cuadro con la evaluación realizada por mi persona, al finalizar la valoración de los perfiles, ninguno de los participantes logra alcanzar el 70% de cumplimiento, por lo que se sugiere dar por desierto el proceso de selección". De tal forma que se solicita autorización del Pleno para declarar desierto el proceso de selección de Técnico Informático y autorización para iniciar un nuevo proceso a través de convocatoria externa y a través del sitio de empleos públicos, con el objetivo de brindar mayor publicidad a la convocatoria. El Pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad las propuestas realizadas, a la vez instruye a la unidad de Recursos Humanos y Jefatura de Informática a realizar una revisión del perfil del puesto con el objetivo de optimizar los requisitos solicitados.

**PUNTO CINCO:** La Jefa de Recursos Humanos, informó al Pleno sobre el proceso de selección para llenar la plaza vacante de Colaborador de Fiscalización. Al respecto informó que de acuerdo a lo dispuesto por el Pleno, se desarrolló una prueba adicional a los tres postulantes mejor evaluados. Siendo esos tres postulantes: Andrea María Tenorio Véjar, [REDACTED] Mauricio Enrique Valladares Guillen. Dicha prueba consistió en que los postulantes realizaron una presentación sobre el tema Ley de Acceso a la Información Pública y el proceso de fiscalización. Las presentaciones fueron evaluadas por miembros del Pleno, fungiendo como evaluadores el Comisionado Máx Mirón, Comisionado Julio Grande y Comisionado René Cárcamo. Y es así como la unidad de Recursos Humanos mostró los puntajes asignados por los Comisionados a cada postulante. De tal forma que el Pleno, tomando en consideración la información brindada decidió nombrar por mayoría a la Licda. Andrea María Tenorio Véjar para ocupar la plaza de Colaborador de Fiscalización a partir del cuatro de septiembre del presente año, devengando el salario presupuestado para la plaza e iniciando un periodo de prueba de tres meses en la fecha antes indicada. Asimismo instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las gestiones necesarias para concretar la decisión tomada. **PUNTO SEIS:** El Jefe de la Unidad Jurídica César González, planteó al Pleno la necesidad de formación para personal de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información en los siguientes temas: I. Derecho de Acceso a la Información pública en los partidos políticos. II. Secreto fiduciario para entes de naturaleza mixta. III. Transparencia y Acceso a la Información en los Expedientes Judiciales. IV. Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal. V. Herramientas tecnológicas para la sustanciación de casos conocidos por el INAI. Esta formación tendrá por finalidad implementar un sistema para agilizar las resoluciones de los procedimientos contemplados en la ley, así como aplicar las tecnologías de la información en los procedimientos sustanciados en el IAIP, actividades estratégicas 2.2.1.1 y 2.2.1.3 del Plan Estratégico de este Instituto para el periodo quinquenal 2017-2021. Por otra parte, se pretende desarrollar las competencias clave del talento humano de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, según la actividad 3.3.3.1 del referido Plan. Asimismo señaló la existencia de un Convenio de Cooperación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México (INAI), con quienes se consultó la posibilidad de espacios de formación sobre los distintos temas de competencia en común con esa Institución. El INAI se ha puesto a la disposición y comprometido en brindar la capacitación técnica en los temas indicados y en otros de interés los días dos y tres de octubre, complementando con el desarrollo de actividades programadas

en la conmemoración de la semana de la Transparencia en México los días cuatro, cinco y seis de octubre. En consonancia a lo anterior, César González Jefe de la Unidad Jurídica, solicitó a Pleno se autorice la participación de dos servidores de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad, para participar en las actividades a desarrollar en la semana de la Transparencia y en la formación en temas especializados a impartir por el INAI. Asimismo propuso que se analice a partir de los roles de los Comisionados del Pleno en los diferentes procedimientos sustantivos y de las competencias y actividades estratégicas vinculadas al derecho de acceso a la información que desarrollan las unidades del IAIP, aprovechar dicho espacio de formación puesto a la disposición por el INAI, para incluir la participación de personal relacionado con el desarrollo estratégico institucional, formulación de estrategias para el posicionamiento Institucional a través de los medios de comunicación y divulgación del derecho de acceso a la información, teniendo en cuenta la política de austeridad Institucional. El Pleno posterior a escuchar la propuesta del Jefe de la Unidad Jurídica César González, sobre los detalles y la importancia de la actividad en mención para el desarrollo de las competencias del personal y de los Comisionados del IAIP, manifiesta que la propuesta en mención permitirá fortalecer las competencias del personal y de los Comisionados del IAIP en temas de derecho de acceso a la información, gestión estratégica, desarrollo Institucional y en la formulación de estrategias para la divulgación del derecho de acceso a la Información y del posicionamiento Institucional a través de los medios comunicación. Por tal motivo acordó la participación de Hernán Alexander Gómez Rodríguez y Max Fernando Mirón Alfaro, Comisionados; Johanna Victoria Clará Dueñas y Rodrigo Antonio Planas Orellana, Técnicos Jurídicos; José Juan Marroquín De León, Director Ejecutivo; y, Wilfredo Moreno Torres, Jefe de la Unidad de Comunicaciones en las actividades planificadas para la misión oficial que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de la Ciudad de México en el periodo comprendido desde el uno hasta el siete de octubre del presente año, en el que se abordarán temas vinculados con el derecho de acceso a la información. También delega a la Unidad de Recursos Humanos establecer los trámites administrativos necesarios para el personal designado, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional realizar la gestión de compra de boletos aéreos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar la gestión de provisión de recursos para la adquisición de boletos aéreos y de viáticos para el periodo del uno al siete de octubre del corriente año, mediante fondos institucionales. **PUNTO SIETE:** **PUNTOS VARIOS:** a) La Comisionada Herminia Funes comentó las últimas actividades

desarrolladas por el equipo de trabajo designado en el contexto de la planificación y seguimiento del XIV Encuentro de la RTA a realizar en noviembre del presente año en nuestro país. Destacó que ya se tienen cotizaciones para la realización del evento así como avances en cuando a los apoyos que se recibirán por parte de la cooperación internacional. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos. Enmendado. Hernán Alexander Gómez Rodríguez. Vale.

